



Consejo Económico y Social

Distr. general
16 de mayo de 2000
Español
Original: inglés

Período de sesiones sustantivo de 2000

Nueva York, 5 de julio a 1º de agosto de 2000

Tema 13 d) del programa provisional*

Cuestiones económicas y ambientales: cartografía

15ª Conferencia Cartográfica Regional de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico

Informe del Secretario General

Introducción

1. La 15ª Conferencia Cartográfica Regional de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico, convocada de conformidad con la decisión 1997/221 del Consejo Económico y Social, de 18 de julio de 1997, se celebró en Kuala Lumpur del 11 al 14 de abril de 2000. La Conferencia, celebrada por primera vez conjuntamente con la sexta reunión del Comité Permanente sobre la infraestructura de los sistemas de información geográfica para Asia y el Pacífico, contó con la asistencia de 200 representantes y observadores de 33 países y territorios¹ y 8 organizaciones científicas no gubernamentales e internacionales². La Conferencia eligió como Presidente al representante de Malasia.

2. El programa provisional de la Conferencia fue elaborado por la 14ª Conferencia Cartográfica Regional de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico (Bangkok, febrero de 1997). Se ha reconocido a la Conferencia como un foro regional en el que funcionarios gubernamentales, planificadores, científicos y expertos de Asia y el Pacífico y otras regiones abordan los problemas, experiencias y necesidades comunes en el ámbito de la cartografía y la información geográfica, incluidos los aspectos de educación y formación, las

necesidades científicas y tecnológicas, las cuestiones de aplicación y los beneficios. La Conferencia examinó los informes sobre la situación en relación con las resoluciones aprobadas por la 14ª Conferencia, los progresos realizados en el desarrollo y la aplicación de las infraestructuras nacionales de datos espaciales desde la 14ª Conferencia y las contribuciones específicas en materia de cartografía e información geográfica a la ejecución del Programa 21³.

3. La labor de la Conferencia se organizó en torno a cinco comisiones técnicas, creadas para tratar diversos temas específicos de relevancia para la cartografía, la agrimensura, la topografía, la ordenación de las tierras, la tecnología de los sistemas de información geográfica (SIG) y la infraestructura de datos espaciales (IDE) en apoyo del desarrollo sostenible, tal como se define en un tema del programa de la Conferencia. La Comisión I, sobre cuestiones catastrales, fue presidida por el representante de la Federación Internacional de Agrimensores; la Comisión II, sobre infraestructura geodésica regional, por el representante de Malasia; la Comisión III, sobre datos fundamentales, por el representante del Comité Directivo Internacional de Cartografía Mundial; la Comisión IV, sobre necesidades de desarrollo, por el representante de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico; la Comisión V, sobre nombres geográficos, por el presidente saliente del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres

* E/2000/100.

Geográficos, División de Asia Sudoriental y Sudoeste del Pacífico.

4. La Conferencia aprobó 9 resoluciones. Las resoluciones reflejaban tanto las cuestiones de información geográfica expresadas en las sesiones plenarias como los temas específicos debatidos en las cinco comisiones técnicas de la Conferencia. El informe sobre las actuaciones de la Conferencia se publicará en un solo volumen, que incluirá el informe de la Conferencia y las resoluciones aprobadas. Los documentos técnicos presentados en la Conferencia se distribuyeron a los participantes y se pondrán a disposición del público en el sitio del Comité en la Web, así como en formato CD-ROM.

Conclusiones

5. La Conferencia examinó y valoró la labor realizada por el Comité Permanente sobre la infraestructura de los sistemas de información geográfica para Asia y el Pacífico a lo largo de los tres últimos años. La Conferencia reconoció la importancia de proseguir el desarrollo de una infraestructura geodésica regional, con especial hincapié en un *datum* vertical regional, y continuar el intercambio de datos fundamentales mediante la creación de conjuntos de datos regionales y mecanismos apropiados y la determinación de las prioridades esenciales de desarrollo en relación con la política y los programas de infraestructura nacional de datos espaciales, geodesia, normas del SIG, sistemas catastrales y cartografía digital. La Conferencia también reconoció la importancia de proseguir el proyecto experimental sobre fronteras administrativas, ayudar a establecer la infraestructura nacional de datos espaciales, elaborar un glosario de términos y diccionarios de datos y metadatos, así como aclarar el concepto de centro de intercambio de información. La Conferencia examinó la situación de las resoluciones aprobadas por la 14ª Conferencia y reconoció que el prototipo de sistema de supervisión propuesto, desarrollado por el Comité en consulta con la División de Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, constituía un buen mecanismo para evaluar la puesta en práctica de las resoluciones.

6. Catorce países representados en la Conferencia facilitaron informes nacionales: Alemania, Australia, Brunei Darussalam, China, la Federación de Rusia, Fiji, la India, Indonesia, el Japón, Mongolia, Nueva Zelanda, la República de Corea, Singapur y Tailandia.

Según los informes, entre las principales tendencias observadas en la región de Asia y el Pacífico cabe citar: a) la contribución significativa y constante de la agrimensura, la cartografía y los levantamientos de mapas a la ejecución del Programa 21 y el desarrollo sostenible; b) los progresos realizados en la adopción y el reconocimiento del concepto de infraestructura de datos espaciales (IDE), la aceleración en la aplicación de los programas nacionales de infraestructura de datos espaciales, fundamentalmente en los países más desarrollados, y la participación de numerosos países en la aplicación de la infraestructura de datos espaciales regional y mundial; c) el fortalecimiento de la comunicación y la cooperación entre los países de la región con miras a la adquisición y el intercambio de datos espaciales a través de las actividades del Comité. Aunque las monografías de los países no se distribuyeron en la sesión plenaria, hubo un turno de preguntas y los programas nacionales se abordaron en las comisiones técnicas respectivas.

7. En virtud de los trabajos de la Comisión I sobre cuestiones catastrales, en la Conferencia se presentaron y debatieron aspectos relevantes de la Declaración de Bathurst de las Naciones Unidas y la Federación Internacional de Agrimensores sobre la ordenación de la tierra y el desarrollo sostenible, la sensibilización sobre las cuestiones del catastro y la administración de tierras en las instancias gubernamentales y la sociedad en general, la necesidad de considerar las opciones económicas en la reforma catastral y los sistemas de administración de tierras y la importancia de recabar la participación de las comunidades locales en la reforma del catastro. Esa Comisión también abordó los temas relativos a la importancia de cuantificar el vínculo entre los sistemas catastrales y el desarrollo sostenible, la necesidad de cuantificar el rendimiento de los sistemas catastrales y de administración de las tierras, la necesidad de reconocer las dificultades de integración de los datos catastrales y topográficos a nivel nacional y la necesidad de evitar, en la elaboración de normas de la Organización Internacional de Normalización, una influencia excesiva de los aspectos locales. En la Conferencia se trató la necesidad de establecer un grupo de trabajo en el seno del Comité Permanente. Este grupo de trabajo analizará las infraestructuras administrativas apropiadas para el catastro marino, estudiará las cuestiones de administración de las tierras y elaborará descripciones de la situación del catastro y la administración de tierras en los países.

8. Al abordar la cuestión de la infraestructura geodésica regional, la Conferencia, mediante la labor de la Comisión II sobre geodesia, reconoció los progresos realizados durante los tres últimos años en la aplicación de una red geodésica común para la región de Asia y el Pacífico como base de las aplicaciones regionales del SIG. La Comisión informó de la creación de una red geodésica regional sobre la base de tres campañas geodésicas (realizadas en 1997, 1998 y 1999), de la definición de un *datum* horizontal regional y de la investigación en curso de estrategias centradas en un *datum* vertical regional, temas que procedió a debatir la Conferencia. Se observó que una serie de técnicas empleadas, en particular el sistema mundial de determinación de la posición, arrojaban resultados valiosos y entrañaban un cierto grado de transferencia de tecnología para los miembros participantes, especialmente los países en desarrollo. La Conferencia, alentada por esos logros, subrayó la conveniencia de proseguir el desarrollo y el perfeccionamiento de la infraestructura geodésica regional como el marco posicional homogéneo para la infraestructura regional.

9. La Conferencia, mediante la labor de la Comisión III sobre datos fundamentales, tomó nota con reconocimiento de los progresos realizados en el proyecto de cuestionario técnico, emprendido por la Universidad de Melbourne en consulta con AUSLIG (el organismo cartográfico nacional de Australia), el prototipo de conjunto de datos PETIT (Proceso hacia un patrón europeo de información topográfica) y el proyecto experimental sobre fronteras administrativas. Se puso de relieve la importancia del proyecto experimental, ya que aportará información sobre los resultados de las especificaciones de conjuntos de datos fundamentales y pondrá a prueba la estrategia de intercambio de datos fundamentales. Con arreglo a esa estrategia, los países miembros del Comité Permanente convienen en compartir datos espaciales fundamentales de una manera fácil, eficaz y equitativa a fin de resolver los problemas económicos, sociales y ambientales regionales. Los tipos de datos sujetos a la estrategia los está definiendo el Comité Permanente y son generalmente de una escala cartográfica de 1:1.000.000. Los países miembros acuerdan operar con arreglo a un conjunto de principios de gestión que describen las responsabilidades de custodia, las condiciones de acceso, el contenido de los datos y los requisitos de cumplimiento, las relaciones con las infraestructuras de datos espaciales en los planos nacional, regional y mundial y los aspectos de confidencialidad, privacidad,

seguridad y propiedad intelectual. La Conferencia aprobó la estrategia de intercambio de datos fundamentales propuesta, la composición del grupo de trabajo sobre datos fundamentales para el período 2000–2003 y la creación de centros de datos candidatos en cuatro países. La Federación de Rusia expresó su interés en intercambiar datos sobre fronteras administrativas con sus países fronterizos y brindó su apoyo a las actividades del grupo de trabajo. La Conferencia valoró las aplicaciones SIG llevadas a cabo por la Federación de Rusia basadas en el uso de imágenes obtenidas por satélite.

10. Los temas relativos a las necesidades de desarrollo fueron abordados por la Comisión IV. En la Conferencia se examinaron los trabajos del antiguo Grupo de tareas sobre necesidades de desarrollo del Comité Permanente, que incluía a Australia, el Japón, Malasia y la República Islámica del Irán, y en particular la publicación de un documento que definía la infraestructura de datos espaciales de Asia y el Pacífico, la elaboración de un glosario de términos de la infraestructura de datos espaciales, la distribución de un cuestionario, la organización de un seminario en el Pacífico y visitas directas a los países para recabar información sobre los estudios nacionales y ayuda para las necesidades de desarrollo del SIG. Se valoró el seminario del Pacífico del Comité Permanente, celebrado en Suva en marzo de 1999, que contribuyó a ultimar los cuestionarios de los países del Pacífico y formó un grupo del Pacífico para examinar los intereses únicos y especiales relacionados con la infraestructura de datos espaciales de los Estados insulares del Pacífico en beneficio del desarrollo sostenible. La Comisión se ocupó asimismo de los importantes temas del fortalecimiento institucional, incluida la educación y la formación y la necesidad de información sobre programas coherentes de educación y formación, así como el acceso a esa información. La Conferencia reconoció la necesidad de que un grupo de trabajo prosiguiera y ampliara la labor del anterior grupo de tareas en relación con las cuestiones relativas al fortalecimiento institucional.

11. La Comisión V, sobre nombres geográficos, informó de cuestiones recurrentes e importantes, en particular los antecedentes de la formación del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos y de la Conferencia para uniformar los nombres geográficos y de algunos de sus trabajos, los principios de normalización y coherencia, la importancia de las orientaciones toponímicas y ejemplos de lo que se

puede incluir en ellas, así como la determinación de los países incluidos en las diversas divisiones definidas por el Grupo de Expertos en la región de Asia y el Pacífico. Se distribuyeron en la Conferencia varios documentos de las Naciones Unidas y de los países, incluidos ejemplos de cómo lograr un planteamiento normalizado en materia de designación, directrices toponímicas y recopilación de nombres en el terreno.

12. Las presentaciones de las organizaciones científicas internacionales pusieron de relieve el significativo papel del levantamiento de planos, la cartografía y la geodesia en la mundialización, en particular su participación y contribución a las iniciativas de infraestructura de datos espaciales. En una presentación se propuso que, debido a los cambios resultantes de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, la aparición de conceptos de infraestructura de geoinformación y el paso de un sistema de monopolios naturales que prestaban un servicio público a uno nuevo caracterizado por la privatización y la eficacia y competencia económicas, los organismos nacionales de cartografía deberían considerar su posición en la comunidad de datos espaciales, especialmente en relación con el suministro de datos espaciales y el acceso a esos datos.

13. Se describieron los programas de cooperación técnica emprendidos en la región de Asia y el Pacífico por el Organismo de Cooperación Internacional del Japón. Se observó la creciente demanda de elaboración de datos del SIG, junto al compromiso del Organismo de seguir prestando ayuda a los países en desarrollo de la región mediante programas de información geográfica. El Banco Mundial dio cuenta de proyectos relacionados con la tierra en países en desarrollo y de la experiencia adquirida con ellos, así como de sus repercusiones para la cooperación internacional. También se describió la justificación de la ayuda del Banco Mundial a los proyectos relacionados con la tierra y la reforma política en los países en transición de una economía de planificación centralizada a una economía de mercado y en otros países en desarrollo. Se encontró necesario incrementar el intercambio de datos espaciales (incluidos datos catastrales) a nivel nacional e internacional y de mejores prácticas en el diseño y la aplicación de proyectos de administración de tierras. Se observó que para aumentar el apoyo financiero necesario para el desarrollo de sistemas de información geográfica o de la infraestructura de datos espaciales, se debía reconsiderar la estrategia de financiación de los

donantes, que se centraba en los proyectos y no contribuía a la adquisición de unos conjuntos nacionales de datos consistentes. Las organizaciones no gubernamentales siguieron desempeñando un papel importante en la prestación de asistencia técnica a los países en desarrollo, como el apoyo al SIG en los Estados insulares del Pacífico.

14. Las deliberaciones de las cinco Comisiones de la Conferencia confirmaron que se estaba adquiriendo progresivamente una mayor comprensión del concepto de infraestructura de datos espaciales como parte de la infraestructura nacional. El problema que se planteaba a la comunidad cartográfica/IDE es cómo aprovechar el enorme potencial de las tecnologías de información geográfica/IDE y pasar de las aplicaciones a nivel local y nacional a las aplicaciones regionales y mundiales. Es cada vez más evidente que el desarrollo de infraestructuras nacionales de datos espaciales facilitará en mayor medida la disponibilidad de datos espaciales, y el acceso a esos datos, a las organizaciones gubernamentales, el sector privado, las universidades y los ciudadanos en general. Asimismo, las infraestructuras de datos espaciales facilitan el acceso a los datos necesarios para la adopción de decisiones cruciales que redunden en beneficio de un desarrollo sostenible en los planos social, económico y ambiental.

15. Se adjunta una lista de las resoluciones aprobadas por la Conferencia y el programa provisional propuesto para la 16ª Conferencia Cartográfica (véanse los anexos I y II). Las actividades recomendadas por la Conferencia y las necesarias para la preparación de la 16ª Conferencia, que se consideran de carácter permanente, se han incluido en el subprograma 5 del programa 7 del plan de mediano plazo para el período 2002–2005 (A/55/6 (Prog. 7)), y se prevé que se incorporarán al proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2002–2003. No se espera que la inclusión de esas actividades ocasione gastos adicionales. En el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2000–2001⁴, esas actividades son de carácter permanente y se inscriben en la sección 9 (Asuntos económicos y sociales). En cada bienio es necesario recabar recursos adicionales para dichas actividades.

Recomendaciones al Consejo Económico y Social

16. En vista de las constantes e importantes contribuciones que las tecnologías cartográficas y las aplicaciones en materia de geoinformación o IDE han aportado a los encargados de adoptar decisiones, los planificadores y el público en general y de la contribución esencial que las Conferencias Cartográficas de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico y el Comité Permanente sobre la infraestructura de los sistemas de información geográfica para Asia y el Pacífico siguen aportando a los Estados Miembros en la esfera de la información geográfica, la Conferencia recomendó al Consejo Económico y Social que:

a) Hiciera suya su recomendación de convocar la 16ª Conferencia Cartográfica Regional de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico durante cinco días hábiles a mediados de 2003, centrándose principalmente en la contribución permanente y fortalecida que brindan la cartografía y la información geográfica a la ejecución del Programa 21;

b) Pidiera al Secretario General que tomase medidas, cuando procediese y dentro de los límites de los recursos disponibles, para poner en práctica las demás recomendaciones formuladas por la 15ª Conferencia Cartográfica Regional de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico. En particular, las Naciones Unidas deberían seguir apoyando las actividades en materia de agrimensura, cartografía e infraestructura de datos espaciales en la región de Asia y el Pacífico y, entre otras cosas, deberían seguir facilitando, dentro de los límites de los recursos disponibles, la participación de los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo de la región.

Notas

¹ Alemania, Arabia Saudita, Australia, Brunei Darussalam, China, Colombia, Federación de Rusia, Fiji, Filipinas, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Islas Cook, Japón, Jordania, Malasia, Mongolia, Nepal, Nueva Zelanda, Omán, Papua Nueva Guinea, Perú, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República de Corea, República Democrática Popular Lao, Santa Sede, Singapur, Sri Lanka, Tailandia, Tayikistán, Tonga, Viet Nam y Hong Kong (China).

² Federación de Agrimensura y Geomática de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental, Comité Permanente sobre la infraestructura de los sistemas de información geográfica para Asia y el Pacífico, Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos, Asociación Cartográfica Internacional, Federación Internacional de Agrimensores, Asociación Internacional de Geodesia, Instituto Internacional para Levantamientos Aeroespaciales y Ciencias Terrestres y el Foro SIG del Asia meridional.

³ *Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, Río de Janeiro, 3 a 14 de junio de 1992* (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.93.I.8 y correcciones), vol. I: *Resoluciones aprobadas por la Conferencia*, resolución 1, anexo II.

⁴ *Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo cuarto período de sesiones, Suplemento No. 6 (A/54/6/Rev.1)*.

Anexo I

Lista de resoluciones

1. Datos fundamentales
2. Fortalecimiento institucional
3. Infraestructura geodésica regional
4. Declaración de Bathurst de la Federación Internacional de Agrimensores sobre la ordenación de la tierra y el desarrollo sostenible
5. Creación de un grupo de trabajo sobre el catastro
6. Aspectos económicos de la moderna infraestructura de agrimensura, cartografía y datos geoespaciales y los programas de administración de tierras
7. Promoción de los programas de normalización de nombres geográficos nacionales y regionales
8. Cooperación con la Iniciativa de la Base de Datos Geográficos de las Naciones Unidas
9. Voto de agradecimiento

Anexo II

Programa provisional para la 16ª Conferencia Cartográfica Regional de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico

1. Apertura de la Conferencia.
2. Elección del Presidente y demás miembros de la Mesa de la Conferencia.
3. Objetivos de la Conferencia.
4. Cuestiones de organización:
 - a) Examen y aprobación del reglamento;
 - b) Aprobación del programa;
 - c) Establecimiento de comisiones y elección de sus Presidentes y Relatores;
 - d) Organización de los trabajos de la Conferencia;
 - e) Credenciales de los representantes en la Conferencia;
 - f) Procedimientos de elección del Comité Permanente sobre la infraestructura de los sistemas de información geográfica para Asia y el Pacífico.
5. Informe del Comité Permanente sobre la infraestructura de los sistemas de información geográfica para Asia y el Pacífico.
6. Informes de la Conferencia Cartográfica Regional de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico:
 - a) Aplicación de las resoluciones de la 15ª Conferencia Cartográfica Regional de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico;
 - b) Presentación de las monografías de los países.
7. Documentos solicitados.
8. Comisiones técnicas de la Conferencia.
9. Informes y resoluciones:
 - a) Informes de las comisiones técnicas de la Conferencia;
 - b) Aprobación de los informes y los planes de acción;
 - c) Aprobación de las resoluciones.
10. Examen de los logros de la Conferencia.
11. Programa provisional de la 17ª Conferencia Cartográfica Regional de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico.
12. Cuestiones de organización del Comité Permanente sobre la infraestructura de los sistemas de información geográfica para Asia y el Pacífico:
 - a) Elección de la Junta Ejecutiva;
 - b) Estatutos;

- c) Grupos de trabajo;
 - d) Próxima reunión.
13. Aprobación del informe de la 16ª Conferencia Cartográfica Regional de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico.
-